



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS
PATROCINIO JUDICIAL

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-

AB. RICARDO RON VÉLEZ, Ecuatoriano, de 46 años de Edad, de profesión Abogado, de estado civil Casado, con cédula de ciudadanía No. 091474553-4, con domicilio en la Avenida Olmedo # 401 y Boyacá (esq.) en esta ciudad de Guayaquil, en mi calidad de Director Provincial del **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS-GUAYAS)**, dentro del juicio de Acción Extraordinaria de Protección **No. 2936-18-EP**, que sigue en vuestra judicatura presentada por la señora **DORIS JANETH ESCOBAR RODRÍGUEZ** y por la **COORDINADORA GENERAL** Defensorial Zona 8 de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, ante Usted respetuosamente, comparezco y digo:

Señores Jueces, con fecha 25 de marzo del 2021, nos convocan para que se lleve a cabo una audiencia telemática el 22 de abril del 2021 a las 10h00, dentro del caso No. 2936-18-EP ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN, presentada por **DORIS JANETH ESCOBAR RODRÍGUEZ en contra de la Sentencia dictada el 12 de septiembre del 2018 por los Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial del Guayas**, solicito su diferimiento porque ustedes hacen referencia de una Acción de Protección No. 13337-2016-01566, que no tiene nada que ver con este caso, nosotros el IESS no somos parte procesal dentro del caso Acción de Protección No. 13337-2016-01566, razón por la cual solicito una aclaración y solicito que se nos envíe el Link de la aplicación ZOOM para entrar en la Sala virtual para la Audiencia Pública.

Sigo señalando para futuras notificaciones la casilla judicial # 44 y los correos electrónicos patjuddpg@iess.gob.ec y ucornejom@iess.gob.ec más los casilleros electrónicos del IESS No. 03509010001 y 0914514674.

Ruego Proveer,

Es justicia.

Mgs. Ab. Ukles David Cornejo Marcos
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA
IESS – GUAYAS
REG. PROF. # 10.713 C.A.G.